



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 18 de octubre del 2024

VISTO: El expediente que contiene Informe Memorándum N° 486-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe N° 246-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE/ADM, Informe N° 755-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE/ADM/URH, Informe N° 166-2024-2024-GRM-DRSM-RSI/ODI y;

CONSIDERANDO:

Que del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la Carrera Administrativa es una institución social que permite a los ciudadanos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la nación, asegurando el desarrollo espiritual, moral, económico y material del servidor público, a base de mérito y calificaciones en el desempeño de sus funciones y dentro de una estructura uniforme de grupos ocupacionales y de niveles;

Que, el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece en el artículo 28. El ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza Permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso. La incorporación a la Carrera Administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postula. Es nulo todo acto administrativo que contravenga la presente disposición;

Que, el numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS, establece que son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta;

Que, el artículo 28° del Reglamento de la Carrera Administrativa, sobre el ingreso a la administración pública a la carrera administrativa señala que, El ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso, la incorporación a la carrera administrativa será por el nivel inicial del grupo ocupacional al cual postulo;

Que, el literal c) del numeral 8.1. del artículo 8 de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, establece, la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Las plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminadas del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas:

.../



1...

Que, mediante el Informe N° 166-2024-2024-GRM-DRSM-RSI/ODI, de fecha 14 de octubre del 2024 El jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, comunica que se cuenta con crédito presupuestario en a fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por la suma de S/ 218,337.70 para la contratación temporal de plazas vacantes modalidad Decreto Legislativo N°76 para el ejercicio presupuestal 2024;

Que, mediante documentos de VISTO, la Oficina de Administración, mediante la Unidad de Recursos Humanos, hace llegar las Bases para el Proceso de Convocatoria N° 004-2024-CC/RIS, para contrato Temporal por Reemplazo de la Red Salud Ilo, los mismos que cuenta con Certificación Presupuestal respectiva, por lo que se requiere se emita el acto resolutive correspondiente y estando con las autorizaciones y visaciones respectivas por los órganos competentes, es factible emitir el acto resolutive correspondiente;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento administrativo General; y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 403-2024-GRSM-DIRESA-DIR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS para Contrato Temporal por Reemplazo de la Red Integrada Salud Ilo, de profesionales, técnicos y auxiliares de la Salud y Administrativos, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el mismo que consta de Cincuenta y Uno (51) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR la CONVOCATORIA Y CRONOCRAMA de actividades del concurso Público de méritos para la Contratación de Reemplazo Temporal bajo el Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276 de la Red Integrada Salud Ilo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos N° -2024-, llevar a cabo el proceso de selección rigiéndose estrictamente conforme a lo establecido Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM

ARTICULO CUARTO. - Disponer, que la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística publique la presente Resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

CD JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ
COP. 13798
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JLHCH/DE
KAPQ/ASJU
c.c. Dirección
() Adm
() CCPCT
() RRHL
() ASJU
() Arch



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“BASES DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BASES DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÁREAS ORGÁNICAS RESPONSABLES

ENTIDAD : RED INTEGRADA SALUD ILO
RUC N° : 20519839807
ÁREAS ORGÁNICAS USUARIAS: ESTABLECIMIENTOS RED INTEGRADA DE SALUD ILO

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jirón Miramar N° 400 – Cercado Ilo

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la presente convocatoria es la selección y contratación bajo la modalidad CONTRATACION TEMPORAL POR REEMPLAZO de personal Profesional, previa evaluación y valorización de la formación, competencia, conocimiento, capacitación, experiencia; lo que permitirá a la institución contar con personal idóneo para la atención al usuario, el desarrollo e identificación Institucional, de esta manera cubrir la necesidad del Recurso Humano en el ámbito de la Unidad Ejecutoria N° 401 Red Integrada de Salud Ilo.

Cabe mencionar, que; el Artículo N° 38 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, precisa que la relación contractual concluye con el término de la misma los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Así mismo la presente base se emite para establecer los procedimientos del concurso y efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes en función a sus aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia para cobertura de Plaza Vacante en la Red Integrada de Salud Ilo, en la modalidad de CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones en el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.4 FINALIDAD

La presente convocatoria para Cobertura de Plazas Vacantes por reemplazo y suplencia, en la Condición de Servidores Contratados Bajo el Régimen del D.L. 276 del año fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo, establece los procedimientos y criterios técnicos para seleccionar y contratar al personal idóneo que reúna los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto para cumplir con las acciones netas de la entidad.

1.5 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de Comisión de la convocatoria, del equipo de Apoyo y de las personas naturales que se presenten a la convocatoria para Cobertura de Plazas temporales de reemplazo, para ingresar bajo contratos del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.6 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo del Comité para el Proceso de Contratación modalidad de Contrato Temporal por Reemplazo, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo, designado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0240-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

1.7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Corresponde a Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O), Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024, plazas orgánicas pertenecientes a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.8 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N 27867- Ley de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 30054 Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria D.L N° 1246
- Ley N° 27806, Le de Transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 23536 – Ley que establece las Normas Generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
- Ley N° 22404 – Ley General de Remuneraciones

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Ley N° 29973 – Ley General de Personas con Discapacidad
- Decreto Legislativo N° 559 – Ley del Trabajo Medico.
- Decreto Supremo N° 024-2001-SA – Reglamento de la Ley del Trabajo Medico.
- Ley N° 27660 – Ley del Trabajo del(a) Licenciado(a) en Enfermería y su Reglamento.
- Ley N° 28561 – Ley que regula el trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 001-2016-EF/53.01, que aprueba la Directiva para el uso del Aplicativo Informático para registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Publico – AIRHSP.
- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables

1.9 REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	DESC_ESTABLECIMIENTO	CODIGO_PLAZA	NTID	DESC_CARGO_EST RUCTURAL	CARGO CAP	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL	CAFAE
1	C.S ALTO ILO	000071	1	ENF - 10	ENFERMERA/O		5300,00	
2	C.S ALTO ILO	000086	1	ENF - 10	ENFERMERA/O		5300,00	
3	C.S. PAMPA INALAMBRICA	000121	1	ENF - 10	ENFERMERA/O		5300,00	
4	C.S. PAMPA INALAMBRICA	000131	1	ENF - 10	ENFERMERA/O		5300,00	
5	C.S ALTO ILO	000220	1	SAF	AUXILIAR ASISTENCIAL PILOTO DE		2697,00	
6	C.S ALTO ILO	000221	1	STF	AMBULANCIA		2755,00	
7	C.S ALTO ILO	000228	1	OPS - IV	BIOLOGO		5300,00	
8	C.S. PAMPA INALAMBRICA	000266	1	MC - I	MEDICO		6624,00	
9	PS LOS ANGELES	000311	1	STF	TECNICO EN ENFERMERIA		2755,00	
10	P.S JHON F KENNEDY	000536	1	STF	TECNICO EN LABORATORIO		2755,00	
11	C.S ALTO ILO	000047	1	STF	TECNICO EN LABORATORIO		2755,00	
12	C.S PAMPA INALAMBRICA	000325	1	STF	TECNICO EN FARMACIA		2755,00	
13	C.S ALTO ILO	000376	1	SAF	AUXILIAR ASISTENCIAL		2697,00	
14	C.S PAMPA INALAMBRICA	000120	1	STF	TECNICO EN ENFERMERIA		2755,00	
15	C.S PAMPA INALAMBRICA	000010	1	STF	TECNICO ADMINISTRATIVO		822,00	1.370,00
16	C.S PAMPA INALAMBRICA	000113	1	PS - IV	PSICOLOGO		5300,00	
17	HOSPITAL ILO	000194	1	MC - I	MEDICO		6624,00	
18	HOSPITAL ILO	000257	1	MC - I	MEDICO	ANESTESIOLOGIA	6624,00	
19	PS 18 DE MAYO	000229	1	CD-I	ODONTOLOGO		5300,00	
20	C.S PAMPA INALAMBRICA	000314	1	STF	TECNICO EN LABORATORIO		2755,00	
21	HOSPITAL ILO	000098	1	CD-I	ODONTOLOGO		5300,00	
22	HOSPITAL ILO	000142	1	SAF	AUXILIAR ASISTENCIAL		2697,00	
23	HOSPITAL ILO	000118	1	MC - I	MEDICO	TRAUMATOLOGIA	6624,00	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. PERFIL DE PUESTO:

Los perfiles de puestos, son formulados por las áreas orgánicas usuarias, los mismos que se anexaran en la publicación de la convocatoria, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la entidad.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación de servicio	La modalidad de trabajo es PRESENCIAL y según necesidad de los Establecimientos de Salud y Hospital Ilo, de la Red Integrada de Salud Ilo
Duración del contrato	- HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, podrá ser renovable en función a las necesidades
Otras condiciones esenciales	- No tener impedimento para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, ni penales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No percibir otros ingresos del Estado.

IV. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA			
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir	18 de Octubre 2024	Unidad de Recursos Humanos
	Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/	21 de Octubre 2024	
II SELECCIÓN			
1	Presentar la siguiente documentación:	05 de Noviembre 2024 En Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m y	Comité de Selección
	1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos		
	2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante		
	3. Declaraciones Juradas según Anexos		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados <p>4. Lugar de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos 	14:00 p.m. a 15:00 p.m.	
2	Evaluación Curricular	06 de Noviembre de 2024	Comité de Selección
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	07 de Noviembre de 2024 (a las 08:00 horas)	Comité de Selección
4	Presentación de reclamos por escrito (Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	07 de Noviembre de 2024 (11:00 am a 12:00m)	Comité de Selección
5	Absolución de reclamos	07 de Noviembre de 2024 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	07 de Noviembre de 2024 16:00 horas	Comité de Selección
7	Etapa de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	08 de Noviembre de 2024 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pag. WEB Institucional	11 de Noviembre de 2024 09: 00 am	Comité de Selección
III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
1	Adjudicación de plazas	11 de Noviembre de 2024 14:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	12 de Noviembre de 2024	Unidad de Recursos Humanos

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

La inscripción de los/as postulantes se realizará con la entrega de Curriculum Vitae documentado, entregando a la **secretaría de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo** en los Horarios de atención de 08.00 a.m. a 12.00 pm. y de 14.00 p.m. a 15.00 p.m. El/la postulante será responsable de la exactitud y veracidad del detalle de su Curriculum Vitae, y anexos obligatorios al momento de la presentación.

VI. ETAPA DE EVALUACION DE LOS POSTULANTES:

La Evaluación presencial de los postulantes inscritos, se realizará en DOS ETAPAS, la que se registrará por un cronograma, así mismo siendo la etapa de carácter eliminatorio, la misma que se detalla a continuación:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR	60 PUNTOS	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40 PUNTOS	40%
TOTAL	100 PUNTOS	100%

6.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

- Para la calificación correspondiente del CURRICULUM VITAE, el/la postulante deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el PERFIL DE PUESTO.
- La evaluación curricular será en función a 60 puntos, equivalente al 60% del puntaje total, de los cuales el postulante deberá obtener un mínimo de **40 puntos** indefectiblemente, para pasar a la etapa de entrevista personal.

6.2 DETALLE DEL CURRICULUM

El postulante deberá adjuntar obligatoriamente los documentos en físico, en el orden siguiente:

- DNI (tamaño A4)
- Solicitud dirigida a la presidente de la Comisión. (según formato adjunto)
- Los Anexos del 01 al 04 debidamente llenados con letra legible, firmada y huella dactilar.
- Curriculum Vitae físico, el mismo que deberá contener aquellos títulos y documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto. (Título Profesional o Técnico, Resolución de término de SERUMS, Colegiatura, Acreditación de Habilitación Profesional vigente, Título de Especialidad o Título de Maestría o Diplomado y Certificados de Cursos, Seminarios y otros) con una antigüedad no mayor a cinco años.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- e) Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso. Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

6.3 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será en función a 40 puntos, equivalente al 40% del puntaje total, la presentación deberá cumplir con el cumplimiento de bioseguridad personal

6.4 DE LAS BONIFICACIONES

a. **A las personas con Discapacidad**, (Ley N° 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando la resolución y/o carné CONADIS escaneado en formato PDF.

b. **Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se otorgará una bonificación del 10%, sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando los documentos pertinentes que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.

c. Se tendrá en cuenta los beneficios que se **otorga por quintil de pobreza, de acuerdo a sus resoluciones de término de SERUMS**, y el porcentaje que corresponde se aplicará sobre el puntaje final obtenido.

d. Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación de Profesionales, Técnicos y auxiliares según Anexo: 5, 6 y 7.

VIII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales, se publicará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web de la entidad: ILO.

IX. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.
- **Los servidores que tengan vínculo y/o contrato laboral vigente en la UE N° 401 Salud Ilo y registrado en el AIRHSP. Salvo renuncia con 30 días de anticipación.**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

X. DISPOSICIONES FINALES

- a. Los miembros de la comisión y miembros que revisen los Curriculum vitae y suscriban asumirán la responsabilidad de la calificación otorgada.
 - b. El postulante que omita adjuntar o suscribir alguno de los documentos de carácter "obligatorios" Anexos (1 al 4), **será descalificado automáticamente.**
 - c. Los/as postulantes que resulten ganadores y que se adjudiquen una plaza, estarán sujetos a Control posterior y/o de detectarse que algún postulante incurre en falsedad genérica o documental o que en el desarrollo del proceso de selección atente contra la fe pública, infringiendo las disposiciones de la presente base, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.
 - d. Las Resoluciones de Encargo o Designación de Jefatura y las Resoluciones de Felicitación, a ser meritadas para calificación, serán solo aquellas que sean del Sector Salud - MINSA, y deberán haber sido emitidas o suscritas por la instancia y funcionario competente.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en la presente base, será resuelta por los miembros de la Comisión, facultados conforme a la Resolución Ejecutiva Directoral N° 194-2024-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

Ilo, Octubre de 2024

LA COMISION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO
D. L. 276.

**SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS PARA
CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo, Identificado(a) con
D.N.I. N° con domicilio real en, Distrito
..... Provincia, Región

Ante usted, con el debido respeto expongo:

Que, teniendo conocimiento de la **CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO**, que se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora
401 Salud Ilo, reuniendo los requisitos necesarios para postular al Cargo:
..... del (EE.SS. – Hospital Ilo) solicito
a usted tenga a bien acepte mi participación en la presente convocatoria, para lo cual me someto
a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria aprobado para tal fin en concordancia con las
normas legales vigentes, así mismo manifiesto conocer en su totalidad las Bases de la
Convocatoria; por lo que **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la información proporcionada en el
Curriculum Vitae es auténtica, verás y conforme.

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi solicitud por ser justicia.

Ilo, de de 2024.

.....
Firma

D.N.I. N°

N° de Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú

Celular N° 953722549

Email: rrhh@saludilo.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

El/La que suscribe,
identificado/a con DNI N°, y con RUC N°, con domicilio en
....., con estado civil, natural del Distrito de
....., Provincia, Región de, postulante al Código de Plaza
N° y Cargo Funcional, de la **CONVOCATORIA N° 004-
2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD
ILO**, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, concededor(a) de mis derechos
constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Art. 32° de la Ley de Procedimiento
Administrativo General – Ley 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar contrato o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Red Integrada de Salud Ilo que

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

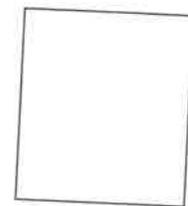
6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
7. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Red Integrada de Salud Ilo convocante del presente proceso de contrato Temporal.
8. Tener buena salud física y mental.
9. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Ilo, _____ de _____ de 2024.

FIRMA

D.N.I. N°



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Acredito Al Siguiete Régimen De Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones - ONP	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones - AFP	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Hábitat	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N°

Otros

Ilo, de de 2024.

.....

FIRMA

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 04

**DECLARACION JURADA
DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Yo,, identificado/a con DNI N°,
con domicilio en, del Distrito de,
Provincia de Ilo, Región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar con una X según corresponda)

➤ Que NO tengo pariente o cónyuge que integra la Comisión Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de Personal de la Red Salud Ilo, (No existencia de Vínculos Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

➤ Que SI tenga pariente que integre la Comisión de Concurso Temporal de Personal de la Red de Salud Ilo. (Existencia de vínculo Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

Si marco el recuadro correspondiente al SI (Precisar su(s) nombre(s) y que es para usted).

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	CARGO POSICION
1.-.....
2.-.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY N° 26771, Y SUS MODIFICATORIAS DE DECRETO SUPREMO 021-2000-PCM Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N° 017-2002-PCM Y DECRETO SUPREMO N° 034-2005-PCM, Y DE ACUERDO A LA LEY N° 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GERENAL APROBADO POR DECERETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

Ilo, de de 2024

.....
FIRMA

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 5

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____
 Cargo que postula : _____
 Dependencia/U. Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.-Título y/o Grado Universitario</p> <p>Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables:</p> <p>1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos</p> <p>1.2. Título y/o egresado de Especialista +3 Ptos (El egresado es válido solo para Médicos Especialistas)</p> <p>1.3 Grado Magister +2 Ptos</p> <p>2.- Capacitación</p> <p>Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:</p> <p>a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos</p> <p>b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos</p> <p>c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos</p> <p>d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos</p> <p>e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos</p> <p>3.- Experiencia Profesional y/o Laboral:</p> <p>Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.</p> <p>NOTA :</p> <p>El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado</p> <p>Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.</p>	

Ilo, de de 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
 Celular N° 953722549
 Email: rrhh@saludilo.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 6

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RSI PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (TECNICOS)

Apellidos y Nombres : _____
 Cargo que postula : _____
 Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.- Titulo y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Técnico 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado. Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo, de del 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
 Celular N° 953722549
 Email: rrhh@saludilo.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 7

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 004-2024-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (AUXILIARES)

Apellidos y Nombres : _____
 Cargo que postula : _____
 Dependencia/U.Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.- Nivel Educativo: Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables:	
1.1. Egresado estudios superiores	30 Ptos
1.2. Secundaria Completa.	28 Ptos
2.- Capacitación	
Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula:	
a) Cursos de 3 meses :	4 Ptos
b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses :	8 Ptos
c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses :	12 Ptos
d) Cursos mayores de 9 meses a más meses :	16 Ptos
e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo	10 Ptos
3.- Experiencia Profesional y/o Laboral:	
Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado.	
NOTA : Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo, de de 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
 Celular N° 953722549
 Email: rrhh@saludilo.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FACTORES DE EVALUACIÓN

ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 40 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

Factores a Evaluar – Puntaje Mínimo 25 Puntos	Puntaje
<p>ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (máximo 5)</p>	
<p>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (máximo 5 puntos)</p>	
<p>CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (máximo 10 puntos)</p>	
<p>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (máximo 10 puntos).</p>	
<p>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL QUE POSTULA Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (máximo 10 puntos).</p>	
TOTAL ENTREVISTA	

Ilo, de..... del 2024.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ENFERMERA/O

CODIGO DE PLAZA N° 000071, 000086, 000121, 000131

1.OBJETIVO

Contratación de servicio de (04) ENFERMERA/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

- (02) CENTRO DE SALUD ALTO ILO
- (02) CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA

2.FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (04) ENFERMERA/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

- (02) CENTRO DE SALUD ALTO ILO.
- (02) CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA

3.REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de Licenciado de Enfermería.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.
- Proactivo/a, Responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
- Experiencia general mínima de 01 años en el sector público y privado.

4.ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida. Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud Individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento RO

Monto mensual de contratación S/ 5300.00

Monto mensual De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AUXILIAR ASISTENCIAL
CODIGO DE PLAZA N° 000220, 000376

1. OBJETO

Contratación de servicio de (02) AUXILIAR ASISTENCIAL para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Centro de Salud Alto Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (02) AUXILIAR ASISTENCIAL (*SERVICIOS GENERALES vigilancia y limpieza*) para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación el Centro de Salud Alto Ilo.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria Completa (*Indispensable*)
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado en el área a laborar
- Conocimiento de Norma de Higiene y Bioseguridad Hospitalaria No tener antecedentes policiales
- Condiciones óptimas de Salud
- Trabajo en Equipo
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Controlar el ingreso y salida del público usuario que accedan a las instalaciones del Establecimiento de salud.
- Registrar incidencias en el libro de control de vigilancia e informar a su jefe inmediato
- Apoyo en la distribución de documentos de ingreso y salida.
- Custodiar los bienes muebles y la infraestructura de la institución durante su turno de Servicio
- Apoyar en caso necesario el traslado de los pacientes
- Elaborar los reportes de vigilancia establecidas
- Limpiar, almacenar y suministrar áreas asignadas del Centro de salud (limpiar el polvo, barrer, aspirar, fregar, limpiar salidas de aires etc.
- Llevar a cabo tareas de limpieza profunda de los diferentes servicios.
- Mantener y conservar en buen estado los equipos y/o implementos que le sean Asignados para el desarrollo de sus funciones
- Otras funciones asignadas por la jefatura

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/2697.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PILOTO DE AMBULANCIA
CODIGO DE PLAZA N° 000221

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) PILOTO DE AMBULANCIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) PILOTO DE AMBULANCIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO

3. REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria completa
- Licencia de conducir A II B Vigente
- Conocimiento básico de mecánica
- Conocimiento de Normas de Higiene y Bioseguridad
- No tener antecedentes penales ni judiciales
- Trabajo en Equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Traslado de pacientes referidos del centro de salud a Hospital u otros establecimientos.
- Traslado de personal para emergencia y/o referencias.
- Traslado de medicamentos e insumos logísticos de la sede administrativa establecimiento y viceversa.
- Traslado de documentos a la sede administrativa
- Custodia y entrega de documentos relacionados con el traslado de pacientes
- Limpieza periódica de unidades móviles y mantenimiento permanente
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 2755.00

Jr. Miramar N° 400 Ilo-Perú
Celular N° 953722549
Email: rrhh@saludilo.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Monto mensual

De acuerdo al nivel de inicio de la carrera
Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

BIOLOGO
CODIGO DE PLAZA N° 000228

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) BIOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) BIOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional de Biólogo /Licenciado en Biología, Microbiología y/o parasitología
- Colegiatura y habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS.
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia. Capacidad para trabajar en equipo.
- Modelo de cuidado integral de Salud
- Microbiología y parasitología, Bioquímica Salud ambiental
- Capacidad para liderar equipo de trabajo
- Experiencia de trabajo mínima de 01 año en el sector público /privado Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos, en agentes biológicos, material y muestras biológicas, de origen humano y ambiental.
- Participar en estudios y análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene, calidad ambiental según normativa vigente. Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.
- Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 5300.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO

CODIGO DE PLAZA N° 000266

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) MEDICO que prestará servicio en el Centro de Salud Pampa Inalámbrica, de la Red Integrada de Salud.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título de profesional Médico.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- RUC activo y habido.
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público y/o Privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realizar la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- Brindar atención médica a traves de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TECNICO EN ENFERMERIA
CODIGO DE PLAZA N° 000311, 000120

1. OBJETO

Contratación de servicio de (02) TECNICOS EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

(01) PS LOS ANGELES.

(01) CS PAMPA INALAMBRICA

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (02) TECNICO EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

(01) PUESTO DE SALUD LOS ANGELES.

(01) CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título profesional de Técnico en Enfermería
- Experiencia mínima de 01 año en el Sector Publico.
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.
- Proactiva

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.
- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/2,755.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TECNICO EN LABORATORIO
CODIGO DE PLAZA N° 000536, 000047, 000314

1. OBJETO

Contratación de servicio de (03) TECNICOS EN LABORATORIO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

- (01) PS JHON F. KENNEDY
- (01) CS ALTO ILO
- (01) CS PAMPA INALAMBRICA

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (03) TECNICOS EN LABORATORIO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

- (01) PUESTO DE SALUD JHON F. KENNEDY.
- (01) CENTRO DE SALUD ALTO ILO
- (01) CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título de Técnico en Laboratorio Clínico
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado
- Capacitación técnica relacionada con las funciones Capacitación en procedimientos de laboratorio
- Trabajo en Equipo
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano, de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
- Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa Vigente, bajo supervisión
- Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/2,755.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TECNICO EN FARMACIA
CODIGO DE PLAZA N° 000325

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) TECNICO EN FARMACIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratación de servicio de (01) TECNICO EN FARMACIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título de Técnico en Farmacia
- Conocimiento de Normas de Higiene y Bioseguridad
- No tener antecedentes penales ni Judiciales
- Trabajo en Equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Apoyar en la atención de los requerimientos de los productos farmacéuticos y afines según indicaciones
- Apoyar bajo la supervisión del profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos
- Apoyar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos según procedimientos establecidos
- Cumplir con las medidas de bioseguridad para la adecuada conservación y seguridad de los productos farmacéuticos y afines
- Brindar las prestaciones con calidad, calidez y centrado en el usuario externo
- Apoyar en farmacia con el arqueo y clasificación de medicamentos
- Ejecutar tareas administrativas y de control del almacén, respetando siempre la calidad, seguridad y protección ambiental.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento RO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Monto mensual de contratación	S/2,755.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TECNICO ADMINISTRATIVO III
CODIGO DE PLAZA N° 000010

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Centro de Salud Pampa Inalámbrica.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Centro de Salud Pampa Inalámbrica.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Bachiller y/o Título Técnico Superior en Administración, Computación e Informática o afines.
- Capacitación en Gestión de Recursos Humanos. **(Indispensable)**
- Capacitación en Computación e Informática. **(Indispensable)**
- Experiencia de trabajo mínima 03 años en el sector público **(Indispensable)**
- Condiciones para trabajar en equipo

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Supervisar y coordinar la aplicación de los procesos especializados y técnicos del sistema de control de asistencia y permanencia del personal de la Red Salud Ilo (Establecimientos y Hospital Ilo)
- Supervisar, Controlar y Coordinar para la aplicación de las normas legales sobre Control de Asistencia y Permanencia del Personal.
- Colaborar en la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos directivos, y otros relacionados con el control de asistencia y permanencia del personal.
- Asesorar y absolver consultas técnico administrativas, sobre la normatividad referente a Control de Asistencia y Permanencia del Personal.
- Controlar, revisar y verificar el control de Asistencia y permanencia del personal del establecimiento.
- Supervisar y controlar los informes mensuales y anuales de Control de Asistencia y Permanencia del Personal de los establecimientos.
- Coordinar, elaborar y Proyectar Resoluciones de Programación y efectividad de guardias de los servidores de la Red de Salud Ilo.
- Coordinar, elaborar y Proyectar Resoluciones de Programación y efectividad
- Coordinar, elaborar y Proyectar la Resolución autoritativa de la Programación Anual de Vacaciones, efectuando la distribución mensual.
- Emitir información mensual sobre la asistencia de los servidores de la Sede Administrativa y de los Establecimientos de Salud de la Red Salud Ilo.
- Efectuar supervisiones inopinadas en los Establecimientos de la Red Salud Ilo.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Consolidar la emisión mensual del personal administrativo y profesional de la salud destacado.
- Elaborar cuadros estadísticos de las actividades del sistema y presentarlos al jefe inmediato.
- Informar periódicamente sus actividades a su jefe inmediato.
- Llevar el registro de profesionales de la salud: SERUMS, internos, designado en los diferentes establecimientos de salud y el hospital.
- Cumplir con el marco normativo de reglamento de asistencia y permanencia y otros concernientes a la normatividad del sector Salud.
- Elaborar, revisar, aprobar las normas y reglamentos relacionados a la formación de profesionales y técnicos asistenciales y administrativos.

5. **PLAZO DE CONTRATACION**

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA**

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 822.00
Monto mensual CAFAE	S/. 1370.00

7. **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PSICOLOGO(A)
CODIGO DE PLAZA N° 000113

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) PSICOLOGO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CS Pampa Inalámbrica.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) PSICOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Centro de Salud Pampa Inalámbrica.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional Psicólogo.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Experiencia mínima un año
- Resolución SERUMS
- Experiencia mínima un 01 año en el Sector Publico
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaborar un plan de trabajo, deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación en el EE.SS.
- Evaluación y diagnóstico del área funcional de personas con problemas psicologicos.
- Elaboración de plan individual de tratamiento, recuperación, fortalecimiento y desarrollo del individuo.
- Las intervenciones sanitarias se realizarán en el marco de la normativa vigente del MINSA
- Control y seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.
- Rehabilitación para ayudar a los usuarios, familia y/o cuidadores, en colaboración con profesionales, fisioterapeutas, trabajadores sociales, médicos y psicólogos
- Otras actividades que asigne la jefatura inmediata.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 5300.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO
CODIGO DE PLAZA N° 000194

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de profesional Médico.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- RUC activo y habido.
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público y/o Privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realizar la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO – ANESTESIOLOGIA
CODIGO DE PLAZA N° 000257

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO en la especialidad de **ANESTESIOLOGIA** para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO en la especialidad de **ANESTESIOLOGIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de segunda especialidad y/o constancia de egresado de segunda especialidad
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año incluido SERUMS

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Desarrollar actividades médicas asistenciales que le sean asignadas en el servicio, para el logro de objetivos.
- Efectuar la atención a los pacientes quirúrgicos en salas de operaciones, central de emergencias y cirugía de acuerdo a la programación establecida.
- Evaluar la historia clínica, exámenes auxiliares y de laboratorio a fin de valorar el estado físico del paciente para la intervención quirúrgica.
- Administrar anestecia local , regional o general de acuerdo al tipo de intervencion a realizar.
- Realizar la evaluación y monitoreo de post anestésico de los pacientes en recuperación, centro obstétrico y emergencias e indicar el alta definitiva para su recuperación.
- Efectuar la evaluación y aplicación de las técnicas anestésicas en pacientes sometidos a terapia del dolor, con el propósito de su pronta recuperación.
- Emitir la receta medica de acuerdo a la denominación común internacional (DCI) y el petitorio farmacológico institucional, así como de fármacos psicotrópicos, para garantizar su pronta recuperación.
- Comunicar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos anestésicos de su aplicación con el propósito que los familiares brindan el soporte necesario.
- Cumplir con las medidas de seguridad que permitan la prevención y control de riesgos laborales.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/6,624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ODONTOLOGO
CODIGO DE PLAZA N° 000229

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) ODONTOLOGO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PS 18 DE MAYO

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) ODONTOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PS 18 DE MAYO.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista
- Colegiado y Habitación Profesional vigente
- Resolución de Serums
- Salud oral preventiva
- Odontología aplicada en niños adolescentes y gestantes
- Ética y valores solidaridad y honradez
- Mínimo de 01 año de experiencia en el sector público/privado Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar acciones de promoción, prevención, protección y recuperación en el la salud oral.
- Brindar atención de las gestantes provenientes de la consulta externa.
- Brindar atención a los pre-escolares, escolares y adultos con prioridad a los niños en edad pre-escolar.
- Realizar el fichaje y control de la salud oral en los escolares
- Otras funciones que le asigne el jefe del Establecimiento de Salud

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 5300.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ODONTOLOGO
CODIGO DE PLAZA N° 000098

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) ODONTOLOGO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) ODONTOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista
- Colegiado y Habitación Profesional vigente
- Resolución de Serums
- Título de Segunda Especialidad en Cirugía Bucal y Maxilo facial o Periodoncia e Implantología.
- Experiencia mínima de 03 años en el sector público/privado.
- Competencia: dominio temático, capacidad analítica, facilidad de comunicación, trabajo en equipo, iniciativa.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Formar parte del equipo odontológico del Hospital
- Realizar evaluaciones odontológicas, exodoncias complejas, tratamientos periodontales y/o intervenciones quirúrgicas dentomaxilares.
- Tomar radiografías dentales.
- Realizar cirugías periodontales.
- Realizar cirugías complejas en piezas retenidas o semiretenidas
- Realizar tratamientos endodónticos.
- Cumplir con las normas y reglamentos del Hospital.
- Preparar informes de las actividades realizadas en su área.
- Cumplir con las normas de bioseguridad.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento RO

Monto mensual de contratación S/. 5300.00

Monto mensual De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AUXILIAR ASISTENCIAL
CODIGO DE PLAZA N° 000142

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) AUXILIAR ASISTENCIAL para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) AUXILIAR ASISTENCIAL para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO

3. REQUISITOS MINIMOS

- Secundaria Completa
- Conocimiento Básico de Computación e Informática.
- Conocimiento en el manejo de bienes patrimoniales.
- Conocimiento de buenas prácticas de almacenamiento y de buenas prácticas de dispensación.
- Experiencia de trabajo en establecimientos de salud en el área de patrimonio y/o logística mínima de 01 año en el sector público.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en la recepción y verificación de bienes de consumo y bienes patrimoniales ingresados a almacén central, verificando marca, modelo y series y otras características.
- Apoyo en el despacho, carga, descarga y estibamiento de equipos, mobiliarios y bienes patrimoniales para ser almacenados despachados y trasladados a los servicios solicitantes.
- Realizar control de ingreso y salida de los bienes patrimoniales de la Institución.
- Realizar el control de ingreso y salida de los bienes patrimoniales de los trabajadores y/o pacientes.
- Realizar el control de ingreso y salida de balones de oxígeno pacientes SIS.
- Participar, coordinar y verificar en el movimiento de los bienes patrimoniales en calidad de préstamo temporal y traslado definitivo entre servicios.
- Realizar reportes mensuales sobre la ubicación de los bienes patrimoniales
- Realizar la verificación de bienes asignados a cada servicio así como entregar reporte a cada servicio.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 2697.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

MEDICO – TRAUMATOLOGIA
CODIGO DE PLAZA N° 000118

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO con la especialidad de TRAUMATOLOGIA para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO con la especialidad de TRAUMATOLOGIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de profesional Médico Cirujano.
- Título de segunda especialidad y/o constancia de egresado de segunda especialidad
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional.
- Resolución termino SERUMS
- Experiencia en el manejo de Capacidad Analítica.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público y/o Privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Cumplir con la programación asistencial del Servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta, rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes.
- Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
- Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas llenado de HIS Y FUA, por la atención de paciente.
- Realizar un correcto registro del acto médico en la Historia Clínica, HIS Y FUA de la información requerida en los formularios empleados en la prestación de salud brindar al paciente y en los sistemas informáticos institucionales.
- Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la Ley y las normas de la institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud.
- Actuar como cirujano principal, primer o segundo ayudante según las necesidades del caso e indicaciones del Jefe de Servicio.
- Conservación de equipos y mobiliario a su cargo
- Otras funciones que le asigne el Jefe de Servicio.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. **PLAZO DE CONTRATACION**

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA.**

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.